



Orden a pago que se indica

SANTIAGO, 29.02.15 05065 .

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$159.760.- (Ciento cincuenta y nueve mil setecientos sesenta pesos) por concepto de alimentación y vivienda a externo Sr. FELIPE RECABAL RIVAS, RUT [REDACTED], quien asistirá a Conferencia Mundial de Ciencia (WSC) a realizarse en Jerusalén, Israel, entre el 15 al 20 de Agosto de 2015.

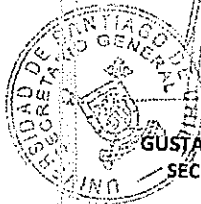
2. El gasto de \$159.760.- (Ciento cincuenta y nueve mil setecientos sesenta pesos) será imputado a la cuenta corriente Nº0-000-63-84065-3 del Banco Santander Santiago, Proyecto 347, C.C. 11, Item G152.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

OBC/DAD/jzl

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 CEDENNA
- 1 Deplo. Física (Dra. Dora Altbir)
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central